



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

RESOLUCION Nº:

210/88

Salta, 16 de agosto de 1.988

Expediente Nº: 12.128/88

VISTO:

La renuncia presentada por el Lic. Héctor R. LUCIEN al cargo temporario de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación semiexclusiva de la asignatura Ciencias Sociales I de la Carrera de Enfermería; y

CONSIDERANDO:

Que los motivos que aduce son de índole personal;

Que se ha dado cumplimiento del Trámite de Baja de Personal para la liquidación final de haberes;

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º: Aceptar la renuncia presentada por el Lic. Héctor R. LUCIEN, L.E. Nº 5.470.013, al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación semiexclusiva, de la asignatura Ciencias Sociales I de la Carrera de Enfermería de esta Facultad, a partir del 04 de abril de 1.988.

ARTICULO 2º: Agradecer al Lic. Héctor R. LUCIEN, los servicios prestados a la Universidad.

ARTICULO 3º: Siga a conocimiento del Señor Rector, Secretaría Académica, Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección General de Personal, Tesorería General y remítase copia al interesado para su toma de razón y demás efectos.-

img
NF


MARCELO PEYRET
SECRETARIO




PATRICIA C. MORENO
DECANO